



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

SERVICIO: CONVENIOS / COMPARENCIAS / ACTAS CIRCUNSTANCIADAS / FICHAS INFORMATIVAS

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA	HOMOCLAVE	SMDIF-DSIPINNA-S02
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A PETICION DE PARTE INTERESADA		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia, Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FRACCIÓN VII. <p>Establecer programas de apoyo físico, jurídico y psicológico a las víctimas de abuso sexual, violencia familiar o maltrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FRACCIÓN XIV. <p>Establecer programas tendientes a evitar, prevenir y sancionar el maltrato de los menores proporcionándoles atención, cuidado o custodia y vigilancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FRACCIÓN XVI. 		
EL TRÁMITE SE REALIZA	Se llena un formato interno de manera presencial.		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	CONVENIOS /COMPARENCIA/ACTA CIRCUNSTANCIADA/FICHA INFORMATIVA		
VIGENCIA	NO APLICA	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	NO APLICA
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO			
NOMBRE	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Servicios Asistenciales y de SIPINNA	HORARIO DE ATENCIÓN	De 08:00 am A 17:00 pm
DOMICILIO	KENA MORENO S/N COLONIA LA CRUZ		
RESPONSABLE	DAVID CISNEROS DIAZ	PUESTO	Dir. SIPINNA y Serv. Asistenciales
CORREO ELECTRÓNICO	david.cisneros.diaz.68@gmail.com	TELÉFONO	82834553
TIEMPO DE RESPUESTA	Por programación de agenda	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NINGUNO
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	NO APLICA	FORMA DE PAGO	NO APLICA
LUGAR Y FORMA DE PAGO	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			
		ORIGINAL	COPIAS
01.-	CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA DE LOS QUE VAN A REALIZAR EL CONVENIO	1	1
02.-	COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LOS QUE VAN A REALIZAR EL CONVENIO	1	1
03.-	ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR O DE LOS MENORES HIJOS	1	1
04.-	CARTILLA DE VACUNACIÓN DEL MENOR O DE LOS MENORES	1	1
05.-	COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE LOS MENORES (SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO)	1	1
06.-	2 TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE,IFE)	1	1
07.-	CERTIFICADO DE NACIDO VIVO DEL MENOR SIN REGISTRO	1	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81 8283-4553		